



## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS

### Vitrificados de Cucuta

Con la expedición de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377, artículo 10 de 2013, se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas o privadas.

**Rafael Alba Barbosa** identificado con **Nit: 19207437-4** responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por sus trabajadores, proveedores, terceros, usuarios, distribuidores, clientes y otros interesados, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 1377 del 2013 y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, solicita la autorización de dichos titulares para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permitan a la Empresa, recolectar, almacenar, usar, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases de datos, o en dispositivos electrónicos de todo tipo con que cuenta Vitrificados de Cúcuta. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de Vitrificados de Cúcuta en su condición de comercializador de productos en gres para la construcción, de forma directa o a través de terceros.

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos a autorizar, conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada, mediante envío de una comunicación escrita a la oficina ubicada en Calle 138 49-36 o al correo electrónico vitricucuta@hotmail.com, dentro del tiempo razonable después de publicada la política de Protección de Datos, que para el caso es de treinta ( 30 ) días hábiles contados a partir de la publicación o recepción de la presente comunicación.

Autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento

**GERENCIA GENERAL**